



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

### INICIATIVAS LOCALES

961

#### ANUNCIO

**Extracto del Decreto número 716, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca por la que se convocan subvenciones para el fomento del cultivo de trufa negra 2018.**

BDNS (Identif.): 388195

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b. y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index/>) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca (<https://sede.dphuesca.es/>):

#### **Objeto:**

La convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones para el fomento del cultivo de la trufa negra *Tuber melanosporum* en la provincia de Huesca mediante dos modalidades: el establecimiento de nuevas plantaciones con plantas micorrizadas con *Tuber melanosporum* (trufa negra), y la mejora de las plantaciones existentes mediante la instalación de un sistema de riego en la misma parcela.

#### **Beneficiarios:**

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas, físicas o jurídicas y ayuntamientos de la provincia de Huesca que sean titulares de derechos reales de propiedad, posesión o usufructo sobre las tierras en la provincia de Huesca que no estén incurso en ninguna de las causas establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones.

Los solicitantes deberán cumplir los requisitos previstos en el artículo 3 de la Ordenanza General de subvenciones de la Diputación Provincial de Huesca y del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

#### **Plazo de solicitud:**

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### **Plazo de justificación:**

El plazo máximo para la realización de actividad y justificación será hasta el 23 de noviembre de 2018.

Huesca, 28 de febrero de 2018. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer